



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 437/2016

Bahía Blanca

02 DIC 2016

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de Ayudante A para los Cursos de RMP de la Carrera de Medicina, ante la extensión de la licencia sin goce de haberes por seis meses otorgada a la Méd. Julieta Mena Dusserre (Leg. 13881),

CONSIDERANDO:

Que el médico Leonardo Martínez ha estado reemplazandola en forma satisfactoria, por lo que corresponde contratarlo nuevamente;

Lo aprobado en Sesión Plenaria;

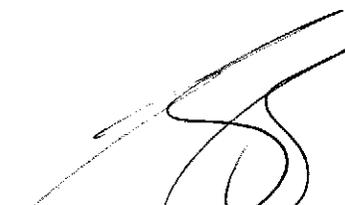
POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Contratar al Méd. Leonardo Rubén Martínez (Legajo 14350 - DNI: 29.860.630) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de los Cursos de RMP, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de mayo de 2017, o hasta la sustanciación del respectivo concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo N° 21027988, dejado vacante por la licencia mencionada en el visto.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Dra. MIG. LAURA LUCAS
VICEDECANA
Depto. de Ciencias de la Salud